



MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



DECLARACIÓN 01-26

Visto:

El artículo 73º Inc. “D” de nuestra Carta Orgánica Municipal y que el 8 de marzo, es una fecha de conmemoración y lucha por la igualdad de género, la justicia y los derechos de las mujeres, reconocida por la ONU desde 1975, y;

Considerando:

Que la necesidad de concientizar sobre la igualdad de género, la lucha contra la violencia y el fomento de políticas públicas.

Que la relevancia de visibilizar la labor y el trabajo en conjunto de todos los actores de nuestra sociedad, tanto municipio, concejo, ONGS e instituciones, en actividades culturales, sociales, deportivas y de sensibilización.

Que la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer debe ser tomada como ejemplo por quienes aspiren a mejores condiciones de vida y quieran construir, en el camino de la paz, una sociedad más justa.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAÁ CATÍ
DECLARA:**

ARTÍCULO 1º: **DECLÁRASE** de Interés Municipal la agenda de actividades conmemorativas y de sensibilización a desarrollarse durante el “Mes de la Mujer” en marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: **CONVÓQUESE** al “Foro Participativo y Conversatorio de la Mujer”, espacio de participación ciudadana que se llevará a cabo en el ámbito de este Honorable Concejo Deliberante en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer, Niñez y la Familia.

ARTÍCULO 3º: **PROMÚEVASE** la jornada “Mujeres en Movimiento”, destinada a la realización de actividades culturales, deportivas y de promoción de la salud para todas las mujeres de nuestra comunidad.

ARTÍCULO 4º: **ÍNSTESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a arbitrar los medios necesarios para la organización de la feria “La Noche de las Emprendedoras”, con participación de expositoras locales y espectáculos culturales.

ARTÍCULO 5º: **DE FORMA.**

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN LA CIUDAD DE CAÁ CATÍ, PROVINCIA DE CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA.